



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120190012303	Apelación Auto	Armando Rafael Arcia Florez	Emigdio Rafael Diaz Gonzalez	24/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia, Por Las Razones Expuestas. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Encontrarse Causadas. Tercero: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500320200010801	Apelación Sentencia	Bety Margarita Paternina Negrete	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/02/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Parte Demandada
Colpensiones, En El Efecto
En Que Fue Conferido. Del
Mismo Modo, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consulta En Todo Lo Que
Sea Desfavorable A La
Entidad Accionada
Colpensiones. Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es, El 02
De Marzo De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto, Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 03 De Marzo Hasta El 09
De Marzo De 2022, Al
Finalizar Dicho

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 10 De Marzo Hasta El 16 De Marzo De La Presente Anualidad	
23001310500120200024701	Apelación Sentencia	Dina Luz De Oro Pastrana	Instituto Neumologico De Cordoba Sas	24/02/2022	Auto Concede Termino - Admitase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En El Efecto En Que Fue Conferido. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 02 De Marzo De 2022, Córrese Traslado Por	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



				Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 03 De Marzo Hasta El 09 De Marzo De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 10 De Marzo Hasta El 16 De Marzo De La Presente Anualidad
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



23417310300120180052201	Apelación Sentencia	Fiduprevisora S.A.	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul	24/02/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El H. Magistrado Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego.Segundo: En Consecuencia, Remítasele El Asunto Para Lo De Su Conocimiento. Firmado Por: H.M. Dra. Karem Stella Vergara López	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500520200019001	Apelación Sentencia	Luisa Maria Pitalua Tamara	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primerainstancia Por Colpensiones Y Protección S.A., Como También El Grado Jurisdiccional Deconsulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Traslado Alos Apelantes Y
La Parte En Cuyo Favor Se
Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegacionesde Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos
O inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1. Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De
Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De
Lajudicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022

					Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220210006601	Apelación Sentencia	Marlis Padilla Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/02/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Colpensiones, En El Efecto En Que fue Conferido. Del	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones. En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 02 De Marzo De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 03 De Marzo Hasta El 09 De Marzo De 2022, Al Finalizar Dicho

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 10 De Marzo Hasta El 16 De Marzo De La Presente Anualidad	
23001311000220220000601	Impugnación Tutela	Cindy Johana Hernandez Carrascal	Comision Nacional Del Servicio Civil Y Otro	24/02/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Declarar La Nulidad Del Veredicto Impugnado, Y, En Consecuencia, Seordena Rehacer El Trámite, Con La Debida Vinculación De Los Empleados Nombrados Enprovisionalidad Que Ocupan Las Dos Vacantes Del Cargo Denominado Técnico Área Salud, Código 323, Grado 3, En La Alcaldía De Planeta	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Rica.Segundo: Disponer Que Por Secretaría Se Devuelva El Expediente Al Juzgado Deorigen.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia	
23001221400020210022200	Recurso Extraordinario De Revision	Enos David Viana Perez	Sentencia De 14 De Febrero 2020	24/02/2022	Auto Requiere - Vista La Nota Secretarial Que Antecede Del Presente Recurso Extraordinario Derevisión, Previa A Su Admisión, Se Ordena Oficiar Al Juzgado Segundomunicipal De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Monteríacórdoba, Para Que Remita Los Expedientes Digitales Contentivos De Los	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



				Procesos acumulados De Rendición Provocadas De Cuentas, Promovidos Por Álvaro José Soto Galván, Radicados Con El No. 2018-01253, 2018-01254, 2018-01281, Que se Encuentra En Esa Dependencia Judicial Y Donde Deberá Tenerse En Cuenta Las reglas Contenidas En El Artículo 358 Del Código General Del Proceso. Oficiense en Tal Sentido.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220003300	Tutela	Marcelino Acosta Urzola	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Cordoba	24/02/2022	Sentencia - Primero: Negar Por Improcedente El Auxilio Suplicado Por El Extremopromotor, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervinientes Por El Mediomás Expedito.Tercero: La Presente Providencia Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díassiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional, Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 32 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

0a827b83-1662-4fb8-9dce-b2de82fe6753